



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

ADAPTACIÓN PARA NIÑOS PREPARADA
POR RUTH ROCHA Y OTAVIO ROTH

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

ADAPTACIÓN PARA NIÑOS PREPARADA POR
RUTH ROCHA Y OTAVIO ROTH

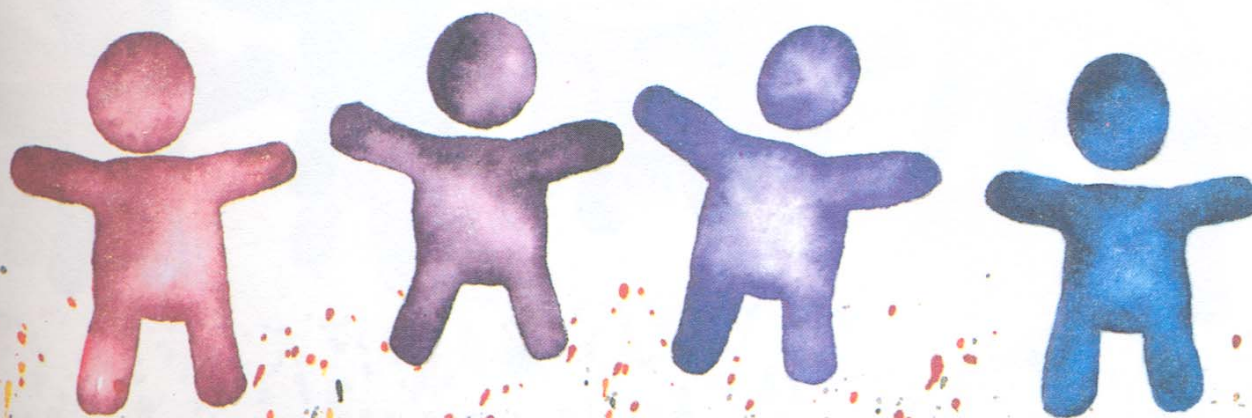
Publicacion de la
Oficina del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala
Derechos reservados

DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

ADAPTACIÓN PARA NIÑOS
PREPARADA POR
RUTH RÓCHA
Y
OTAVIO ROTH



UN GRUPO DE PERSONAS
DECIDIÓ UN DÍA REUNIRSE.



VENÍAN DE MUCHOS LUGARES DIFERENTES
Y ERAN MUY DISTINTAS
UNAS DE OTRAS.



HABÍA HOMBRES Y MUJERES .
TENIAN LA PIEL , EL CABELLO
Y LOS OJOS DE DISTINTO COLOR .
SUS RASGOS TAMBIÉN ERAN DIFERENTES .



VENÍAN DE PAÍSES RICOS Y PAÍSES POBRES,
DE LUGARES CALUROSOS
Y DE LUGARES MUY FRÍOS.



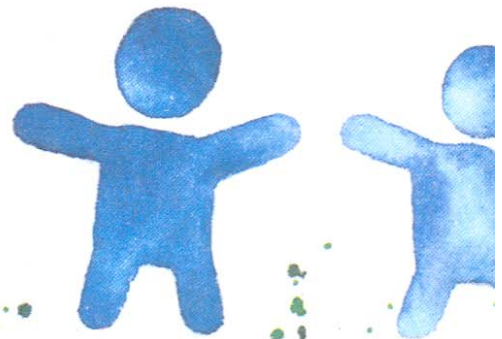
ALGUNOS DE SUS PAÍSES ESTABAN GOBERNADOS
POR UN REY ; OTROS POR UN PRESIDENTE
ESTAS PERSONAS HABLABAN MUCHOS IDIOMAS
DIFERENTES Y NO CREÍAN TODAS EN EL
MISMO DIOS.



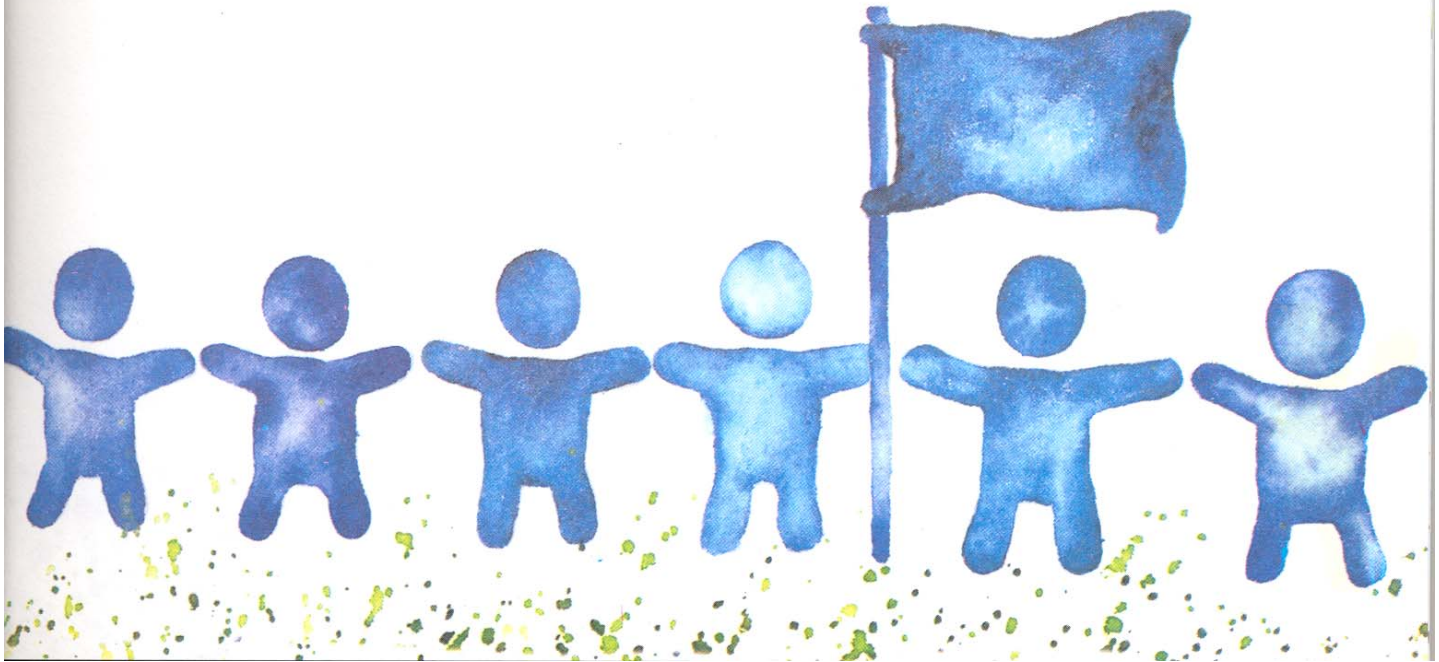
ALGUNOS DE LOS PAÍSES DE DONDE VENÍAN
ACABABAN DE SALIR DE
UNA GUERRA TERRIBLE,
EN LA QUE MUCHAS CIUDADES HABÍAN QUEDADO
DESTRUIDAS
Y HABÍA HABIDO MUCHOS MUERTOS.
MUCHOS HABÍAN PERDIDO SUS HOGARES
Y SUS FAMILIAS.



MUCHAS PERSONAS HABÍAN SIDO MALTRATADAS
O ASESINADAS
A CAUSA DE SU RELIGIÓN,
SU RAZA O SUS OPINIONES
POLÍTICAS.



LO QUE HABÍA HECHO QUE TODAS ESTAS PERSONAS
SE REUNIERAN
ERA SU DESEO PORQUE NUNCA HUBIERA
OTRA GUERRA,
PORQUE NADIE VOLVIERA A SER MALTRATADO
Y PORQUE NO SE PERSIGUIERA
A LAS PERSONAS
QUE NO HABÍAN HECHO MAL A NADIE.



ASI PUES,
TODAS ESTAS PERSONAS
REDACTARON JUNTAS
UN DOCUMENTO
EN EL CUAL TRATARON
DE RESUMIR LOS DERECHOS
QUE TIENEN
TODOS LOS SERES HUMANOS
Y QUE TODO EL MUNDO
DEBE RESPETAR.



ESE DOCUMENTO SE LLAMA
DECLARACIÓN UNIVERSAL
DE DERECHOS HUMANOS
Y DICE LO SIGUIENTE :





TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES.
TODOS SON IGUALES AL NACER Y POR LO TANTO
CADA UNO PUEDE TENER SUS PROPIAS
Y TIENE CAPACIDAD PARA
A SU ALREDEDOR.

TODOS DEBEN ACTUAR ENTRE SÍ COMO SI



TIENEN LOS MISMOS DERECHOS.
IDEAS
COMPRENDER LO QUE SUCEDE
FUERAN HERMANOS.

NO IMPORTA LA RAZA DE UNA PERSONA ;
TAMPOCO IMPORTA SI ES HOMBRE O MUJER ,
NI EL IDIOMA QUE HABLA ,
NI SU RELIGIÓN ,
NI SUS OPINIONES POLÍTICAS ,
NI EL PAÍS O LA FAMILIA A QUE PERTENECE .

NO IMPORTA SI ES RICA O POBRE ,
DE QUE PARTE DEL MUNDO VIENE ,
NI SI EL PAÍS A QUE PERTENECE ES UN REINO
O UNA REPÚBLICA .

TODOS DEBEN DISFRUTAR DE ESTOS DERECHOS
Y LIBERTADES
POR IGUAL .

TODOS TIENEN DERECHO
A LA VIDA ,
A LA LIBERTAD
Y A LA SEGURIDAD PERSONAL .

NINGUNA PERSONA
PUEDE SER
ESCLAVA
DE OTRA .



NADIE PUEDE SER
MALTRATADO
O CASTIGADO DE MANERA
CRUEL
O HUMILLANTE .

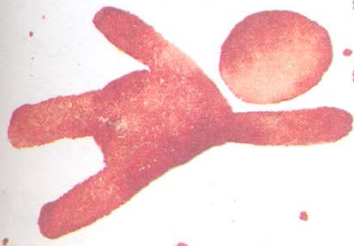




LA LEY DEBE SER IGUAL
Y PROTEGER A
TODOS TIENEN DERECHO A LA
Y A QUE SUS DERECHOS




PARA TODOS
TODOS POR IGUAL.
PROTECCIÓN DE LOS TRIBUNALES
SEAN RESPETADOS.



NADIE PUEDE SER DETENIDO
O EXPULSADO DE SU PAÍS A MENOS QUE
HAYA MOTIVOS MUY GRAVES.
TODOS TIENEN DERECHO A SER JUZGADOS
POR TRIBUNALES JUSTOS
CUANDO SON ACUSADOS
DE ALGUNA FALTA.



NADIE TIENE DERECHO A INTERFERIR
EN SU FAMILIA, SU HOGAR



EN LA VIDA PRIVADA DE OTRAS PERSONAS,
O SU CORRESPONDENCIA.

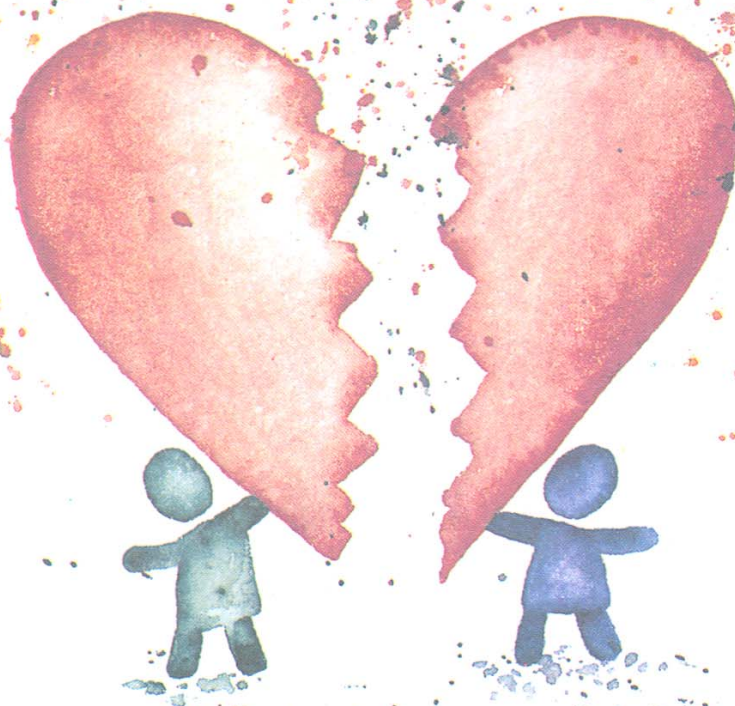


TODOS TIENEN DERECHO A CIRCULAR LIBREMENTE
DENTRO DE SU PROPIO PAÍS,
A SALIR DE CUALQUIER PAÍS, INCLUSO EL PROPIO,
Y A REGRESAR A EL.

NADIE PUEDE SER PRIVADO DE SU NACIONALIDAD.
ESTO QUIERE DECIR QUE TODOS
TIENEN DERECHO A PERTENECER
A UNA NACIÓN.



TAMBIÉN TIENEN DERECHO A CAMBIAR
DE NACIONALIDAD SI ASÍ
LO DESEAN.



TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES,
DESPUÉS DE CUMPLIDA CIERTA EDAD,
TIENEN DERECHO A CASARSE Y A FORMAR UNA FAMILIA.
NO IMPORTA CUAL SEA SU RAZA, NACIONALIDAD O RELIGIÓN.
UN HOMBRE Y UNA MUJER SOLO PUEDEN CASARSE
SI AMBOS LO DESEAN.



TODAS LAS PERSONAS
TIENEN DERECHO A LA PROPIEDAD.
NO SE PUEDE QUITAR A NADIE
LO QUE LE PERTENECE,
A MENOS QUE HAYA UNA BUENA RAZÓN.



PENSAR LO QUE QUIERAN.
PROPIAS OPINIONES Y A CONTÁRSELAS A OTROS.
A PRACTICAR SU RELIGIÓN EN PRIVADO O EN PÚBLICO

TODOS TIENEN DERECHO A REUNIRSE
Y A FORMAR ASOCIACIONES,
PERO NADIE PUEDE SER OBLIGADO
A HACERLO.





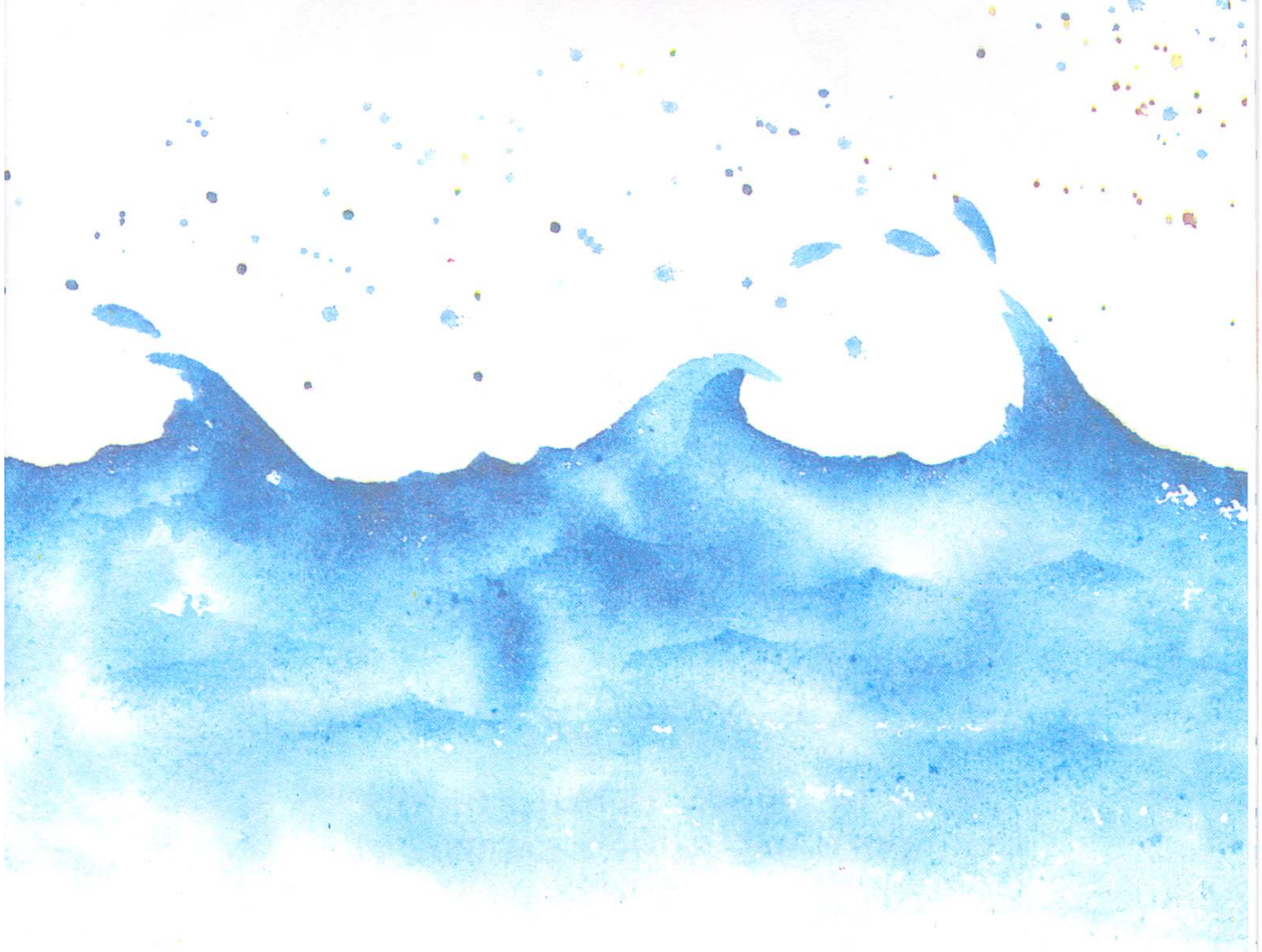
LA AUTORIDAD
DE UN GOBIERNO PROVIENE DE LA VOLUNTAD
DEL PUEBLO.
EL PUEBLO DEBE DAR A CONOCER SU VOLUNTAD
MEDIANTE EL VOTO.
TODA PERSONA TIENE DERECHO A VOTAR.

TODOS TIENEN DERECHO A TRABAJAR
Y A ELEGIR LA CLASE DE TRABAJO QUE
PREFIEREN.

TIENEN DERECHO A BUENAS CONDICIONES
DE TRABAJO
Y A GANAR LO MISMO POR EL MISMO TRABAJO.
TODOS DEBEN GANAR LO SUFICIENTE
PARA MANTENERSE SANOS,
PARA ALIMENTARSE Y VESTIRSE,
PARA TENER UN LUGAR DONDE VIVIR
Y RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA SI ESTÁN
ENFERMOS.

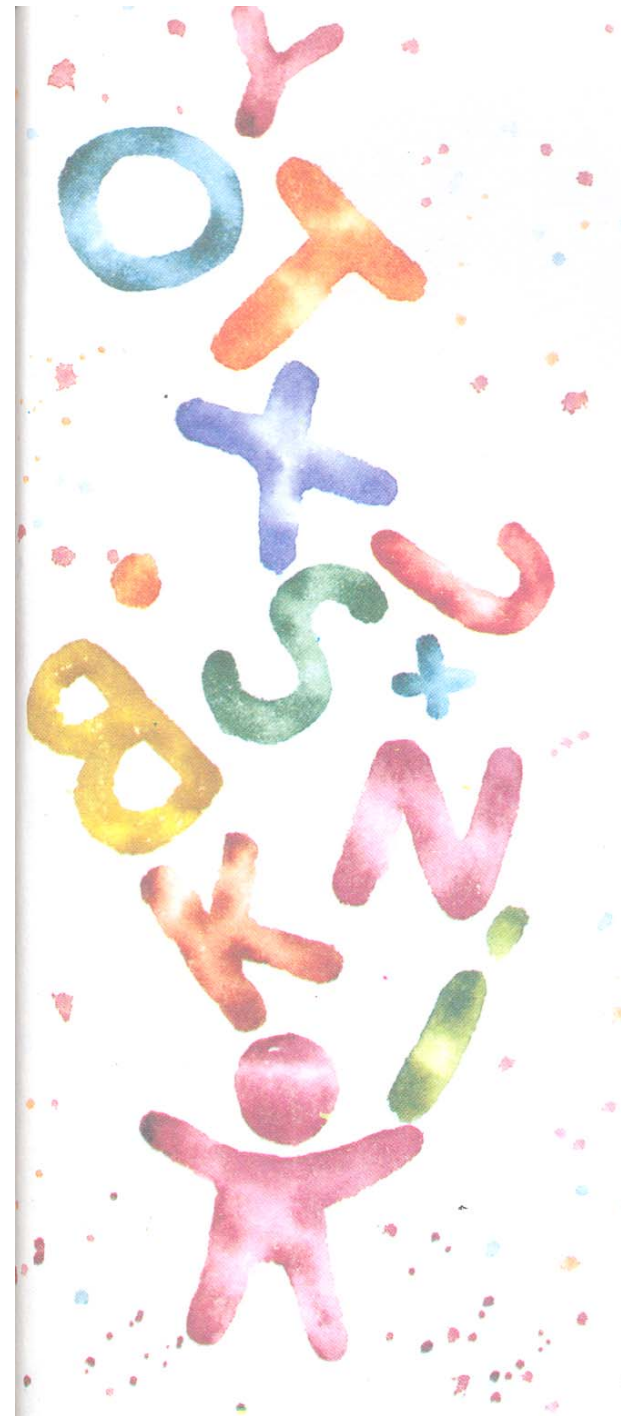


TODOS TIENEN DERECHO AL DESCANSO,
A UN NÚMERO LIMITADO DE
HORAS DE TRABAJO
Y A VACACIONES PAGADAS.






TODOS LOS NIÑOS TIENEN LOS MISMOS DERECHOS,
ESTÉN SUS PADRES CASADOS O NO.



TODOS TIENEN DERECHO
A UNA EDUCACIÓN GRATUITA
Y A APRENDER
UNA PROFESIÓN.

LA EDUCACIÓN
DEBE PROMOVER
LA COMPRENSIÓN,
LA TOLERANCIA
Y LA AMISTAD.

TODAS LAS PERSONAS TIENEN OBLIGACIONES
CON RESPECTO AL LUGAR
EN QUE VIVEN
Y A LAS DEMÁS PERSONAS
QUE TAMBIÉN VIVEN ALLÍ.



NADA DE LO QUE DICE ESTA DECLARACIÓN
PUEDE UTILIZARSE PARA PRIVAR A NADIE
DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES.

AUNQUE ESTA DECLARACIÓN
FUE APROBADA HACE MUCHOS AÑOS,
NO TODOS LOS PAÍSES LA RESPETAN.
POR ESTA RAZÓN,
ES PRECISO QUE EN TODAS
LAS ESCUELAS DEL MUNDO
SE ENSEÑE LO QUE DICE EN ELLA.

Este libro ha sido escrito por Ruth Rocha e ilustrado por Otavio Roth, ambos brasileños, con el objeto de promover y diseminar los contenidos de la Declaración Universal de Derechos Humanos entre los niños de todo el mundo.



**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA, OACNUDH.**

Dirección: 13 calle 3-40 zona 10. Edificio Atlantis, Of. 803.
Guatemala, Guatemala, CA. 01010

Teléfono: (502) 2382-3400 / **Fax:** (502) 2382-3410

Página web: www.oacnudh.org.gt